

# Admisión Escolar 2023

28/07/2022



Desde el 19 de julio ya está disponible la opción para que los apoderados con RUN chileno se registren de forma anticipada en la plataforma y puedan acceder a la información acerca de los establecimientos educacionales de su preferencia para sus hijos(as).

El próximo miércoles 10 de agosto comienza el proceso de postulación para la Admisión Escolar para el año 2023, que será a través de la plataforma web [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) y estará disponible hasta el miércoles 7 de septiembre. Deberán postular a este proceso quienes el próximo año ingresen por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado, quienes quieran cambiarse de establecimiento o se encuentren en un establecimiento que no tiene continuidad en el siguiente nivel, y quienes quieran reingresar al sistema escolar.

En el caso de las familias extranjeras sin RUN chileno, deben previamente realizar la solicitud del Identificador Provisorio Escolar (IPE) para el estudiante y/o el Identificador

Provisorio del Apoderado (IPA), según corresponda, en la página web [www.ayudamineduc.cl/tramites-en-linea](http://www.ayudamineduc.cl/tramites-en-linea). El plazo para este trámite en línea es hasta el 31 de agosto.